ACTA DE LA MESA DE CONTATACIÓN DE MERCAJEREZRELATIVA AL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN SERVICIO DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA

CONTRATO Expediente Nº CAM 003/2023

APERTURA SOBRE C // OFERTA ECONÓMICA

En la ciudad de Jerez, siendo el día 10 de noviembre de 2023, siendo las 11,41 horas de la mañana, se reúne la mesa de contratación de la empresa. Dicha mesa está compuesta por La gerencia de la empresa, el Jefe de Servicios y el asesor jurídico externo de la empresa.

PRIMERO.- Tras la oportuna apertura de sesión telemática, se procede a la apertura de las ofertas económicas a través de la plataforma de contratación estatal. Se recogen las ofertas según orden de presentación:

1º ANTARES FACILITY SERVICES, S.L. CON CIF B72445950- Presenta oferta económica de 50.162,40 € más IVA, más 80 horas de bolsa sin coste adicional.

2º CYCLE SERVICIOS INTEGRALES con CIF B91748541.- Presenta oferta económica de 59.046,96 € más IVA, más 80 horas de bolsa sin coste adicional.

3º MULTISERVICIOS AUXILIARES DE CONTROL SL, CIF B11943644.- Presenta oferta económica de 51.540,80 € más IVA, más 80 horas de bolsa sin coste adicional.

4º UNEI INICIATIVA SOCIAL SL, CIF B41610825, Presenta oferta económica de 61.731,05 € más IVA, más 80 horas de bolsa sin coste adicional.

5º SEARO SERVICIOS GENERALES SL, CIF B91813352, Presenta oferta económica de 56.355,00 € más IVA, más 160 horas de bolsa sin coste adicional, aunque el máximo es 80.

SEGUNDO.- Según lo anterior, se ordenan las ofertas empezando por la más económica:

1º ANTARES FACILITY SERVICES, S.L. CON CIF B72445950- Presenta oferta económica de 50.162,40 € más IVA, más 80 horas de bolsa sin coste adicional.

2º MULTISERVICIOS AUXILIARES DE CONTROL SL, CIF B11943644.- Presenta oferta económica de 51.540,80 € más IVA, más 80 horas de bolsa sin coste adicional.

3º SEARO SERVICIOS GENERALES SL, CIF B91813352, Presenta oferta económica de 56.355,00 € más IVA, más 160 horas de bolsa sin coste adicional, aunque el máximo es 80.

4º CYCLE SERVICIOS INTEGRALES con CIF B91748541.- Presenta oferta económica de 59.046,96 € más IVA, más 80 horas de bolsa sin coste adicional.

5º UNEI INICIATIVA SOCIAL SL, CIF B41610825, Presenta oferta económica de 61.731,05 € más IVA, más 80 horas de bolsa sin coste adicional

TERCERO.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PARA VALORAR SI EXISTE ALGUNA CON PRECIO ANORMALMENTE BAJO.

Las ofertas (5) suponen una oferta media de 55.767,24 €. A partir de aquí se analiza qué oferta está por debajo del 10% de esa media y por encima de más del 10% de la misma.

Según eso, la cifra de referencia para entender precio anormalmente bajo sería 54.276,29 €. El 10% de esa cifra = 5.427,63. Esto arroja un precio de 48.848,66 €.

Por tanto todas las ofertas están dentro de precio.

CUARTO.- Tras aplicación de la fórmula fijada en el pliego resulta lo siguiente:

PUNTUACIÓN SEGÚN OFERTA ECONÓMICA tras aplicación de fórmula matemática:

TODOS TIENEN 10 PUNTOS POR LA BOLSA DE HORAS.

Se informa del orden de resultado según oferta y puntuación de oferta económica:

1º ANTARES = 70 puntos

2º MULTISERVICIOSS = 68,48 puntos

3º SEARO = 63,15 puntos

4º CYCLE 60,18 puntos

5º UNEI = 57,21 puntos

Lo que se firma en Jerez a 10 de noviembre de 2023

NOMBRE JIMENEZ MATEO ALFONSO - NIF 44030306A

Firmado digitalmente por NOMBRE JIMENEZ MATEO ALFONSO - NIF 44030306A
Fecha: 2023.11.14 10:56:15 +01'00'

23783193C ANGEL SALAZAR (R: A11604758)

Firmado digitalmente por 23783193C ANGEL SALAZAR (R: A11604758)
Fecha: 2023.11.14 12:49:35 +01'00'

DE LA TORRE GUTIERREZ MARIA NURIA - 31663989G

Firmado digitalmente por DE LA TORRE GUTIERREZ MARIA NURIA - 31663989G
Fecha: 2023.11.14 19:56:07 +01'00'

PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA EN MERCAJEREZ. S.A.	Nº Exp. CAM-003-2023

1. OFERTAS RECIBIDAS

El día 24 de octubre 2023 se realizó por parte de la mesa de contratación su constitución y la apertura del sobre "A" del expediente "**PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA EN MERCAJEREZ. S.A.**". Una vez analizada la documentación administrativa y estar correcta, se ha dado traslado ese mismo día al técnico valorador de la documentación sujeta a valoración con criterios dependientes de juicio de valor que son las proposiciones técnicas presentadas por las empresas licitantes.

Por ello, al objeto de emitir informe de valoración sobre criterios sujetos a juicio de valor en atención a los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regulan el presente procedimiento, se han analizado las ofertas presentadas, considerándose que cumplen los requisitos mínimos exigidos y que por tanto son viables para la contratación que se pretende realizar, según Pliego de Prescripciones Técnicas, las siguientes empresas:

- **Empresa Nº 1.-** ANTARES FACILITY SERVICES, S.L.
- **Empresa Nº 2.-** CYCLE SERVICIOS INTEGRALES CENTRO DE EMPLEO, S.L.
- **Empresa Nº3.-** MULTISERVICIOS AUXILIARES DE CONTROL, S.L.
- **Empresa Nº4.-** SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.
- **Empresa Nº5.-** UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.
- **Empresa Nº6.-** UTRE MULTIGESTIÓN, S.L.

2. EXCLUSIÓN DE OFERTAS (solo en el caso de que no cumpla requisitos mínimos)

No se excluye a ninguna oferta.

3. EVALUACION DE OFERTAS:

La evaluación técnica realizada mediante juicio de valor de las ofertas presentadas deberá valorarse por el sistema de puntuación y hasta un máximo de 20 puntos, teniendo en cuenta los criterios referenciados en el siguiente cuadro (*):

Descripción	Forma de valoración	Ponderación
	Memoria descriptiva de las líneas básicas de planificación y metodología a emplear en el trabajo a desarrollar con especial detalle en la descripción y alcance de los servicios ofertados asegurando el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos incluidos en el PPT y que deberá de contener los siguientes puntos: • Planteamiento general del servicio incluyendo planificación de la toma de contacto con el servicio, supervisión del contrato, frecuencia de visitas del encargado. (8 puntos) • Gestión de la prevención de riesgos laborales de conformidad con la cláusula sexta de coordinación de actividades empresariales del Pliego de Prescripciones Técnicas. (5 puntos) • Uniformidad, de conformidad a lo establecido en la cláusula quinta (descripción del servicio) del Pliego de Prescripciones Técnicas. (2 puntos) • Formación de los medios personales adscritos al contrato y definición de calendario de formación, de conformidad a lo establecido en el apartado de formación de las personas trabajadoras de la cláusula cuarta del Pliego de Prescripciones Técnicas.(5 puntos)	Hasta un máximo de 20 puntos
Total PUNTOS	SUMA DE PUNTOS	20

Por tanto, según queda detallado en el **Apartado 11 LUGAR Y MODO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES**: "DOCUMENTACIÓN SUJETA A VALORACIÓN CON CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR" del cuadro anexo al PCP, dedicado a la configuración de los sobres, en su parte referida al "Sobre B, se indica que las ofertas técnicas presentadas deberán incluir lo expuesto en la citada tabla"

En base con los criterios técnicos formulados, **se procede a realizar la valoración técnica de las empresas que han presentado oferta:**

MERCAJEREZ

INFORME DE VALORACIÓN SUJETO A CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR

CAM-003-2023

FECHA **08/11/2023**

		EMPRESA LICITADORA Nº 1		
		ANTARES FACILITY SERVICES, S.L.		
	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:	**ENTREGADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Sobre B	Memoria descriptiva de las líneas básicas de planificación y metodología a emplear en el trabajo a desarrollar con especial detalle en la descripción y alcance de los servicios ofertados asegurando el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos incluidos en el PPT y que deberá de contener los siguientes puntos:			
	· Planteamiento general del servicio incluyendo planificación de la toma de contacto con el servicio, supervisión del contrato, frecuencia de visitas del encargado. (8 puntos)	X	8	
	· Gestión de la prevención de riesgos laborales de conformidad con la cláusula sexta de coordinación de actividades empresariales del Pliego de Prescripciones Técnicas. (5 puntos)	X	4	
	· Uniformidad, de conformidad a lo establecido en la cláusula quinta (descripción del servicio) del Pliego de Prescripciones Técnicas. (2 puntos)	X	2	
	· Formación de los medios personales adscritos al contrato y definición de calendario de formación, de conformidad a lo establecido en el apartado de formación de las personas trabajadoras de la cláusula cuarta del Pliego de Prescripciones Técnicas.(5 puntos)	X	4	

PARCIAL SUBJETIVOS	**18,00**
APTO POR UMBRAL MÍNIMO	SI

MERCAJEREZ

INFORME DE VALORACIÓN SUJETO A CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR

CAM-003-2023

FECHA **08/11/2023**

		EMPRESA LICITADORA Nº 2		
		CYCLE SERVICIOS INTEGRALES CENTRO DE EMPLEO, S.L.		
	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:	**ENTREGADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Sobre B	Memoria descriptiva de las líneas básicas de planificación y metodología a emplear en el trabajo a desarrollar con especial detalle en la descripción y alcance de los servicios ofertados asegurando el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos incluidos en el PPT y que deberá de contener los siguientes puntos:			
	· Planteamiento general del servicio incluyendo planificación de la toma de contacto con el servicio, supervisión del contrato, frecuencia de visitas del encargado. (8 puntos)	X	6.4	
	· Gestión de la prevención de riesgos laborales de conformidad con la cláusula sexta de coordinación de actividades empresariales del Pliego de Prescripciones Técnicas. (5 puntos)	X	5	
	· Uniformidad, de conformidad a lo establecido en la cláusula quinta (descripción del servicio) del Pliego de Prescripciones Técnicas. (2 puntos)	X	2	
	· Formación de los medios personales adscritos al contrato y definición de calendario de formación, de conformidad a lo establecido en el apartado de formación de las personas trabajadoras de la cláusula cuarta del Pliego de Prescripciones Técnicas.(5 puntos)	X	5	

PARCIAL SUBJETIVOS	**18,40**
APTO POR UMBRAL MÍNIMO	SI

MERCAJEREZ

INFORME DE VALORACIÓN SUJETO A CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR

CAM-003-2023

FECHA **08/11/2023**

		EMPRESA LICITADORA Nº 3		
		MULTISERVICIOS AUXILIARES DE CONTROL, S.L.		
	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:	**ENTREGADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Sobre B	Memoria descriptiva de las líneas básicas de planificación y metodología a emplear en el trabajo a desarrollar con especial detalle en la descripción y alcance de los servicios ofertados asegurando el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos incluidos en el PPT y que deberá de contener los siguientes puntos:			
	· Planteamiento general del servicio incluyendo planificación de la toma de contacto con el servicio, supervisión del contrato, frecuencia de visitas del encargado. (8 puntos)	X	6.4	
	· Gestión de la prevención de riesgos laborales de conformidad con la cláusula sexta de coordinación de actividades empresariales del Pliego de Prescripciones Técnicas. (5 puntos)	X	2.5	
	· Uniformidad, de conformidad a lo establecido en la cláusula quinta (descripción del servicio) del Pliego de Prescripciones Técnicas. (2 puntos)	X	2	
	· Formación de los medios personales adscritos al contrato y definición de calendario de formación, de conformidad a lo establecido en el apartado de formación de las personas trabajadoras de la cláusula cuarta del Pliego de Prescripciones Técnicas.(5 puntos)	X	2.5	

PARCIAL SUBJETIVOS	**13,40**
APTO POR UMBRAL MÍNIMO	SI

MERCAJEREZ

INFORME DE VALORACIÓN SUJETO A CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR

CAM-003-2023

FECHA **08/11/2023**

		EMPRESA LICITADORA Nº 4		
		SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.		
	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:	**ENTREGADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Sobre B	Memoria descriptiva de las líneas básicas de planificación y metodología a emplear en el trabajo a desarrollar con especial detalle en la descripción y alcance de los servicios ofertados asegurando el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos incluidos en el PPT y que deberá de contener los siguientes puntos:			
	· Planteamiento general del servicio incluyendo planificación de la toma de contacto con el servicio, supervisión del contrato, frecuencia de visitas del encargado. (8 puntos)	X	6.4	
	· Gestión de la prevención de riesgos laborales de conformidad con la cláusula sexta de coordinación de actividades empresariales del Pliego de Prescripciones Técnicas. (5 puntos)	X	5	
	· Uniformidad, de conformidad a lo establecido en la cláusula quinta (descripción del servicio) del Pliego de Prescripciones Técnicas. (2 puntos)	X	2	
	· Formación de los medios personales adscritos al contrato y definición de calendario de formación, de conformidad a lo establecido en el apartado de formación de las personas trabajadoras de la cláusula cuarta del Pliego de Prescripciones Técnicas.(5 puntos)	X	5	

PARCIAL SUBJETIVOS	**18,40**
APTO POR UMBRAL MÍNIMO	SI

MERCAJEREZ

INFORME DE VALORACIÓN SUJETO A CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR

CAM-003-2023

FECHA **08/11/2023**

		EMPRESA LICITADORA Nº 5		
		UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.		
	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:	**ENTREGADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Sobre B	Memoria descriptiva de las líneas básicas de planificación y metodología a emplear en el trabajo a desarrollar con especial detalle en la descripción y alcance de los servicios ofertados asegurando el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos incluidos en el PPT y que deberá de contener los siguientes puntos:			
	· Planteamiento general del servicio incluyendo planificación de la toma de contacto con el servicio, supervisión del contrato, frecuencia de visitas del encargado. (8 puntos)	X	8	
	· Gestión de la prevención de riesgos laborales de conformidad con la cláusula sexta de coordinación de actividades empresariales del Pliego de Prescripciones Técnicas. (5 puntos)	X	5	
	· Uniformidad, de conformidad a lo establecido en la cláusula quinta (descripción del servicio) del Pliego de Prescripciones Técnicas. (2 puntos)	X	2	
	· Formación de los medios personales adscritos al contrato y definición de calendario de formación, de conformidad a lo establecido en el apartado de formación de las personas trabajadoras de la cláusula cuarta del Pliego de Prescripciones Técnicas.(5 puntos)	X	5	

PARCIAL SUBJETIVOS	**20,00**
APTO POR UMBRAL MÍNIMO	SI

MERCAJEREZ

INFORME DE VALORACIÓN SUJETO A CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR

CAM-003-2023

FECHA **08/11/2023**

		EMPRESA LICITADORA Nº 6		
		UTRE MULTIGESTIÓN, S.L.		
	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:	**ENTREGADO**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Sobre B	Memoria descriptiva de las líneas básicas de planificación y metodología a emplear en el trabajo a desarrollar con especial detalle en la descripción y alcance de los servicios ofertados asegurando el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos incluidos en el PPT y que deberá de contener los siguientes puntos:			
	· Planteamiento general del servicio incluyendo planificación de la toma de contacto con el servicio, supervisión del contrato, frecuencia de visitas del encargado. (8 puntos)	X	1.6	
	· Gestión de la prevención de riesgos laborales de conformidad con la cláusula sexta de coordinación de actividades empresariales del Pliego de Prescripciones Técnicas. (5 puntos)	X	1	
	· Uniformidad, de conformidad a lo establecido en la cláusula quinta (descripción del servicio) del Pliego de Prescripciones Técnicas. (2 puntos)	X	1	
	· Formación de los medios personales adscritos al contrato y definición de calendario de formación, de conformidad a lo establecido en el apartado de formación de las personas trabajadoras de la cláusula cuarta del Pliego de Prescripciones Técnicas.(5 puntos)	X	4	

PARCIAL SUBJETIVOS	**7,60**
APTO POR UMBRAL MÍNIMO	**NO**

Tal y como se establece en el apartado 14.2.” RELACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR”, contenido en el Cuadro Anexo al Pliego de Condiciones Particulares (PCP) que regulan la presente licitación, en relación con la valoración de cada sub-criterio se asignará la puntuación de acuerdo con las siguientes calificaciones:

- Deficiente: cuando alguno de los puntos descritos sea incorrecto o se incumpla lo solicitado. Se otorgarán 0 puntos.
- Insuficiente: cuando la información suministrada en cada punto no haga referencia a todos los apartados referidos, Se otorgará 1/5 de la máxima puntuación.
- Suficiente: cuando la información suministrada contempla todos los puntos, pero no los desarrolla adecuadamente de conformidad con la prestación del servicio. Se otorgarán 1/2 de la máxima puntuación.
- Buena: cuando la información suministrada hace referencia a todos los apartados y están concretados y desarrollados de conformidad con la prestación del servicio. Se otorgarán 4/5 de la máxima puntuación.
- Excelente: cuando la información suministrada hace referencia a todos los puntos de forma detallada y minuciosa, desarrollándolos de manera convincente. Dicha puntuación se asignará en aquellas propuestas que demuestren un servicio de alta calidad. Se otorgará la máxima puntuación.

El umbral mínimo para seguir optando a la adjudicación del contrato en este apartado de criterios valorables subjetivamente será de una puntuación igual o superior a 11 puntos. Aquellos licitadores que no lleguen a este umbral serán descalificados y no pasarán el corte para ser evaluados mediante el resto de criterios.

Tabla resumen con las puntuaciones finales tras apertura de sobre B:

ANEXO

COMPARATIVO RESULTADOS DE LOS LICITADORES DE:
PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LOS SERVICIOS DE CONTROL DE ACCESOS Y PORTERÍA EN MERCAJEREZ. S.A.

CAM-003-2023

FECHA **08/11/2023**

		LISTADO DE EMPRESAS LICITADORAS					
		ANTARES FACILITY SERVICES, S.L.	*CYCLE SERVICIOS INTEGRALES CENTRO DE EMPLEO, S.L.*	*MULTISERVICIOS AUXILIARES DE CONTROL, S.L.*	*SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.*	*UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.*	*UTRE MULTIGESTIÓN, S.L.*
	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
Sobre B	Memoria descriptiva de las líneas básicas de planificación y metodología a emplear en el trabajo a desarrollar con especial detalle en la descripción y alcance de los servicios ofertados asegurando el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos incluidos en el PPT y que deberá de contener los siguientes puntos:						
	· Planteamiento general del servicio incluyendo planificación de la toma de contacto con el servicio, supervisión del contrato, frecuencia de visitas del encargado. (8 puntos)	8	6,4	6,4	6,4	8	1,6
	· Gestión de la prevención de riesgos laborales de conformidad con la cláusula sexta de coordinación de actividades empresariales del Pliego de Prescripciones Técnicas. (5 puntos)	4	5	2,5	5	5	1
	· Uniformidad, de conformidad a lo establecido en la cláusula quinta (descripción del servicio) del Pliego de Prescripciones Técnicas. (2 puntos)	2	2	2	2	2	1
	· Formación de los medios personales adscritos al contrato y definición de calendario de formación, de conformidad a lo establecido en el apartado de formación de las personas trabajadoras de la cláusula cuarta del Pliego de Prescripciones Técnicas.(5 puntos)	4	5	2,5	5	5	4
	PARCIAL SUBJETIVOS	**18,00**	**18,40**	**13,40**	**18,40**	**20,00**	**7,60**
	APTO POR UMBRAL MÍNIMO	SI	SI	SI	SI	SI	**NO**

Las ofertas técnicas presentadas por las empresas Nº 6: UTRE MULTIGESTIÓN, S.L., tras efectuar valoración técnica de las mismas, ha conseguido una puntuación total de 7.6 PUNTOS, por lo que queda excluida al no superar el umbral mínimo de puntuación exigido de 11 puntos, tal y como se establece en el apartado 14.2." RELACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (SUBJETIVOS)", contenido en el Cuadro Anexo al Pliego de Condiciones Particulares (PCP) que regulan la presente licitación.

Firma y fecha de Técnico Valorador

Tabla resumen con las puntuaciones finales tras apertura de sobre C:

FECHA	10/11/2023	LISTADO DE EMPRESAS LICITADORAS					
		ANTARES FACILITY SERVICES, S.L.	CYCLE SERVICIOS INTEGRALES CENTRO DE EMPLEO, S.L.	MULTISERVICIOS AUXILIARES DE CONTROL, S.L.	SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.	UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.	UTRE MULTIGESTIÓN, S.L.
Sobre B	*DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:*	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
	Memoria descriptiva de las líneas básicas de planificación y metodología a emplear en el trabajo a desarrollar con especial detalle en la descripción y alcance de los servicios ofertados asegurando el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos incluidos en el PPT y que deberá de contener los siguientes puntos:						
	· Planteamiento general del servicio incluyendo planificación de la toma de contacto con el servicio, supervisión del contrato, frecuencia de visitas del encargado. (8 puntos)	8	6,4	6,4	6,4	8	1,6
	· Gestión de la prevención de riesgos laborales de conformidad con la cláusula sexta de coordinación de actividades empresariales del Pliego de Prescripciones Técnicas. (5 puntos)	4	5	2,5	5	5	1
	· Uniformidad, de conformidad a lo establecido en la cláusula quinta (descripción del servicio) del Pliego de Prescripciones Técnicas. (2 puntos)	2	2	2	2	2	1
	· Formación de los medios personales adscritos al contrato y definición de calendario de formación, de conformidad a lo establecido en el apartado de formación de las personas trabajadoras de la cláusula cuarta del Pliego de Prescripciones Técnicas.(5 puntos)	4	5	2,5	5	5	4
	PARCIAL SUBJETIVOS	**18,00**	**18,40**	**13,40**	**18,40**	**20,00**	**7,60**
	APTO POR UMBRAL MÍNIMO	SI	SI	SI	SI	SI	NO

		ANTARES FACILITY SERVICES, S.L.	CYCLE SERVICIOS INTEGRALES CENTRO DE EMPLEO, S.L.	MULTISERVICIOS AUXILIARES DE CONTROL, S.L.	SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.	UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.	UTRE MULTIGESTIÓN, S.L.
Sobre C	*DOCUMENTACIÓN SUJETA A VALORACIÓN:*	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
	Oferta Económica	70,00	60,18	68,48	63,15	57,21	0,00
	Mejora: Bolsa de horas	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00
	PARCIAL OBJETIVOS	**80,00**	**70,18**	**78,48**	**73,15**	**67,21**	**0,00**
	TOTAL PUNTUACIÓN	**98,00**	**88,58**	**91,88**	**91,55**	**87,21**	**7,60**

LICITADOR ADJUDICATARIO	ANTARES FACILITY SERVICES, S.L.